

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 17 de abril de 2024

EXP. 2023-32-1-0000239 R/D N. ° 108/2024

VISTO: que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley N. ° 19846 mediante R/D N. ° 297/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023 se dispuso la conformación de la Unidad Especializada en Género designándose como responsables a los funcionarios Pablo Leites y Juanita Machín;

RESULTANDO: que la funcionaria Juanita Machín se encuentra con licencia médica por un lapso indeterminado;

CONSIDERANDO: que corresponde incorporar un miembro alterno para suplantar a la mencionada funcionaria durante el tiempo en que se encuentre ausente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1º) Designar a la Dra. Fabiana Noya como miembro alterno de la Unidad Especializada en Género, sin perjuicio de su actual ubicación.
- 2°) Comunicar a todos los funcionarios del Instituto. Una vez cumplido, archívese.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA

PRESIDENTE

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay